

La sombra del fraude inmobiliario: una estafa que afecta a decenas de familias en la Región de Murcia

Posted on 27 diciembre 2023



La Región de Murcia se encuentra nuevamente bajo la sombra del fraude inmobiliario, reviviendo los años convulsos que vivió durante la época del boom de la construcción y el ladrillo. Esta vez, la alarma ha saltado por una presunta estafa en proyectos residenciales comercializados por la promotora andaluza Grupo 21 en Águilas, dejando a decenas de afectados en su estela.

Alrededor de 80 familias han sido víctimas de este supuesto fraude en dos complejos residenciales anunciados en el municipio aguileno. Estos complejos, denominados Mediterránea y Atalaya de Las Lomas, ofrecían un total de 93 viviendas. Los compradores, engañados por la promesa de estas construcciones, adelantaron grandes sumas de dinero para la reserva de las mismas, que nunca vieron la luz. La cantidad promedio adelantada por cada comprador se sitúa en torno a los 20.000 euros, lo que significa que el volumen total del presunto timo podría superar el millón de euros en ambos proyectos.

Sin embargo, este no es un caso aislado. Grupo 21 ha llevado a cabo prácticas similares en otras zonas de la costa de Granada y Almería, donde ha anunciado otros proyectos inexistentes que elevarían su oferta global en el mercado a más de 800 viviendas. Incluso habiendo formalizado la preventa, la promotora no era propietaria de los terrenos donde pretendía construir, lo cual ha afectado a cerca de mil personas en diversas localidades costeras del Mediterráneo.

Ante esta situación, la Guardia Civil ha iniciado una investigación, mientras que los afectados están organizando plataformas para defender sus intereses y presentar demandas legales. La firma «El Defensor de tu Vivienda», especializada en la defensa de consumidores afectados por fraudes urbanísticos, sugiere que la solución podría pasar por reclamar a las entidades bancarias donde los compradores realizaron sus pagos, argumentando el deber de vigilancia que estos tienen sobre los promotores según la Disposición Adicional Primera de la LOE.

En conclusión, el fraude inmobiliario vuelve a hacer estragos en la Región de Murcia, dejando a decenas de familias afectadas y generando una ola de incertidumbre en el mercado inmobiliario local. Es fundamental que se tomen medidas legales para proteger los derechos de los compradores y evitar que este tipo de estafas se repitan en el futuro.

Preguntas Frecuentes (FAQ)

1. ¿Cuántas familias se vieron afectadas por este presunto fraude inmobiliario en Águilas?

Alrededor de 80 familias fueron víctimas de este supuesto fraude en los dos complejos residenciales anunciados en el municipio aguileño.

2. ¿Cuál es el monto promedio adelantado por cada comprador en esta estafa inmobiliaria?

La cantidad promedio adelantada por cada comprador se estima en torno a los 20.000 euros.

3. ¿Dónde más se ha repetido este tipo de prácticas por parte de la promotora Grupo 21?

Además de Águilas, Grupo 21 ha llevado a cabo prácticas similares en otras zonas de la costa de Granada y Almería.

4. ¿Qué sugiere la firma «El Defensor de tu Vivienda» como posible solución para los afectados?

«El Defensor de tu Vivienda» sugiere que los afectados podrían reclamar a las entidades bancarias donde realizaron los pagos, argumentando el deber de vigilancia que tienen los bancos sobre los promotores.

5. ¿Cuál es el rol de la Guardia Civil en este caso de presunto fraude inmobiliario?

La Guardia Civil ha iniciado una investigación para esclarecer los hechos relacionados con esta presunta estafa inmobiliaria en la Región de Murcia.

<https://www.lagacetadearucas.es/noticias/una-promotora-deja-a-decenas-de-afectados-en-aguilas-en-una-presunta-estafa-con-dos-proyectos-residenciales/153804/#gsc.tab=0>